



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Gachetá, Cundinamarca primero (1) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No.043/2021
ASUNTO: ADJUDICACIÓN APOYOS
SOLICITANTE: ANA MERCEDES PEDRAZA MURILLO
AUTO SUST. No. 207

De acuerdo con los escritos que anteceden, téngase en cuenta que el señor representante del Ministerio Público y la Defensora de Familia, dieron contestación a la demanda de ADJUDICACIÓN DE APOYOS.

NOTIFÍQUESE


MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA – CUNDINAMARCA
Gachetá –Cundinamarca, 02 de septiembre de 2021 Notificado por
anotación en ESTADO No. 36 de la misma fecha a las 8:00 am.